

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **089**

Fecha Estado: 26/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220150023500	Ejecutivo Singular	EXPOCREDIT COLOMBIA S.A.S	ANDRES FELIPE CASTRILLON	El Despacho Resuelve: Incorpora liquidación de crédito a la que se correrá traslado. No accede a entrega de títulos judiciales. (L)	25/05/2022		
05360400300220150072000	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S	EDISON FERNANDO TABORDA MORENO	El Despacho Resuelve Decreta medida. Oficio adjunto en el enlace del auto. Acepta sustitución de poder. Y	25/05/2022		
05360400300220160006700	Sucesión	MARIA LETICIA BOTERO DE FRANCO CAUSANTE	El Despacho Resuelve: Corre traslado a las partes, de la corrección al trabajo de partición allegado por el Partidor. Incorpora impuesto predial actualizado. (L)	25/05/2022		
05360400300220160025200	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN DE JESUS RAMIREZ RESTREPO	MARITZA ELENA SERRANO YEPES	Auto requiriendo a parte Demandada para que informe sobre abono. Incorpora liquidación a la que se correrá traslado. Incorpora publicación remate. Hace advertencia sobre diligencia de remate. (L)	25/05/2022		
05360400300220170006600	Sucesión	ANA CLARA HENAO DE SANCHEZ CAUSANTE	El Despacho Resuelve: No accede a solicitud de dejar sin efecto auto. Requiere parate interesada para que dentro del término de treinta días gestione diligencias, so pena de decretarse el desistimiento tácito. (L)	25/05/2022		
05360400300220170081700	Verbal	FABIAN DAVID BEDOYA LEDESMA	ALEIDA MARIA PUERTA JARAMILLO	El Despacho Resuelve Fija fecha para audiencia: 08 de junio de 2022, a las 9:00 a.m. Requiere apoderados para que informen correos electrónicos de partes, apoderados y testigos. om	25/05/2022		
05360400300220180079600	Ejecutivo Singular	IVAN DE JESUS GARCIA MURILLO	CARLOS MARIO REY DURAN	Auto que ordena requerir Al demandante para que allegue nuevamente los documentos adjuntos por medio de enlaces en el memorial del 17/03/2022, puesto que estos no funcionan. Requiere notificar so pena de desistimiento tácito de la demanda. Y	25/05/2022		
05360400300220180099700	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S	DANIELA TABARES SALAZAR	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que realice la notificación de la parte demandada en debida forma. So pena de desistimiento tácito de la demanda. Y	25/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220180105600	Verbal	MARTHA LUCIA GOMEZ VELEZ	HEREDEROS	El Despacho Resuelve Ordena devolución de oficio. om	25/05/2022		
05360400300220190010400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS COFIJURIDICO	WILFIS DEL CARMEN JIMENEZ GONZALEZ	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento respuesta de Colpensiones acatando levantamiento. Una vez autorizado el pago de dineros en el Portal Transaccional, se informará por constancia. (L)	25/05/2022		
05360400300220190074000	Ejecutivo Singular	LAZARO DE JESUS LOPEZ ALVAREZ	LUIS FERNANDO CAÑAS MORALES	Auto que ordena emplazamiento Publicándolo únicamente en el registro nacional de personas emplazadas. Y	25/05/2022		
05360400300220190099800	Ejecutivo Singular	VICTOR LUIS VELASQUEZ	PATRICIA ELENA HERRERA RESTREPO	El Despacho Resuelve Decreta la terminación por desistimiento tácito del amparo de pobreza concedido a la demandada PATRICIA ELENA HERRERA RESTREPO. Y	25/05/2022		
05360400300220200010000	Ejecutivo Singular	DEPOSITO DE DROGAS MONACO S.A.	HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	El Despacho Resuelve Ordena corregir auto. Acepta renuncia poder. Y	25/05/2022		
05360400300220200014000	Verbal	BODEGAS Y PROPIEDADES S.A.S	NATALIA GIL FERNANDEZ	El Despacho Resuelve Incorpora requerimiento allegado por la parte actora sobre despacho comisorio. Ejecutoriado este auto, procédase con el archivo. (L)	25/05/2022		
05360400300220210055300	Verbal	DIANA MARCELA ZABALETA SANCHEZ	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O,C.	El Despacho Resuelve Incorpora notificación personal que no será tenida en cuenta. Requiere demandante para que notifique en debida forma: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	25/05/2022		
05360400300220210094200	Verbal Sumario	HOGARES JUVENILES CAMPESINOS DE COLOMBIA	YOLANDA ANDREA RESTREPO HINCAPIE	El Despacho Resuelve: Incorpora constancias de devolución que no serán tenidas en cuenta. Requiere parte demandante para que notifique en debida forma: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	25/05/2022		
05360400300220210100400	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	DIANA CATALINA GARCIA RIVERA	Auto que ordena requerir Al demandante para que allegue las pruebas de la notificación de la demandada. por el término de diez (10) días, contados a partir del día siguiente a la notificación de esta providencia.	25/05/2022		
05360400300220220017600	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO VELEZ MAYA	MARGARITA GARCIA JARAMILLO	El Despacho Resuelve Corregir el ordinal primero del auto del 24/03/2022. Se advierte que debe surtir la notificación del auto por medio del cual se libró mandamiento de pago y la presente providencia. Y	25/05/2022		
05360400300220220037000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	OMAR EDUARDO VEGA ESPITIA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	25/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220220037100	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	MARIA NORELIA CORREA ROBLED0	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	25/05/2022		
05360400300220220037200	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	STILL CARMELO REY GOMEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	25/05/2022		
05360400300220220037400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	FREDY ALBERTO MUÑOZ VALENCIA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	25/05/2022		
05360400300220220037500	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	ANDRES FERNANDO MORENO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	25/05/2022		
05360400300220220038600	Verbal Sumario	BANCOLOMBIA S.A	CARLOS MARIO OCHOA GOMEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana om	25/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE ELIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)